

ventos portentosos que han caracterizado nuestro siglo, y  
con las dificultades crecientes del estado financiero de los  
Municipios modernos. Todo lo dejaron hecho o acometi-  
do: desde las grandes obras de desviacion del Gua-  
dalquivir, hasta las de comodidad del vecindario. El  
siglo 18 empujó las plazas más céntricas (1777. Ce-  
tubre 31.) á costa en parte de los fueros de quines  
se obligó á traer los bolos; puso baldosas en las acer-  
sas, á costa de las dueñas de las casas (1786); estableció  
la vigilancia nocturna (1785. Octubre 1.º) por me-  
dio de los serenos, que empezaron siendo cuatro y con-  
cluyen por ser tantos como parroquias; rotuló las  
calles y numeró las casas en 1796, y para que no  
quedase al siglo de las luces el cometido de emender  
las publicas, en 25 de Diciembre de 1799 se inaugu-  
ra el alumbrado publico de Murcia con 94 faro-  
les que han de lucir en las 200 noches en que la  
Luna no desempeñara un cargo, que analó breis  
habia tenido sola desde la fundacion de Murcia.  
Hay pues en la publicacion de las antiguas  
Ordenanzas de la Ciudad de Murcia, si no el in-  
terés vivo y la necesidad actual que en la de la Huer-  
ta, ó las de Campo un interés histórico grande y un  
título de gloria para las Corporaciones antecesoras  
de N. C.; pero como la situacion economica del  
Ayuntamiento no sea de las más prosperas, y ó de-  
seo costear la primera de dichas publicaciones aplican-  
do á este objeto los honorarios del pleito que he ter-  
minado la buena suerte de ganar defendiendo al Ayun-  
tamiento en recurso, contermino, contra la Real

